

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del ocho de abril de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; así como la Lic. Joanna Alejandra Robles Cortés, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800005A000000/519/2024 y 21800005A000000/520/2024, la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación del avance correspondiente al primer trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024.
- 4) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **reservada**, propuesta por la Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00085/SECOGEM/IP/2024**.
- 5) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **04904/INFOEM/IP/RR/2023**.
- 6) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **04907/INFOEM/IP/RR/2023**.
- 7) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la desclasificación de la información como reservada respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00096/SECOGEM/IP/2024**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00096/SECOGEM/IP/2024**, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría existe el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/5ª/2024/PRIMERO	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	---

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación del avance correspondiente al primer trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024; se esgrimen las siguientes consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los Comités de Transparencia deberán elaborar un Programa de Sistematización y Actualización de la Información, que deberá remitirse al INFOEM a través del sistema correspondiente, remitiendo el seguimiento de forma trimestral; se tiene por presentado el avance correspondiente al primer trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024.

Por lo anterior y una vez analizado el Tercer Punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría dictan el siguiente:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/5ª/2024/SEGUNDO	Se tiene por presentado ante los integrantes del Comité de Transparencia; el avance correspondiente al primer trimestre de los Proyectos de Sistematización y Actualización de Información 2024; para su registro y envío al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INFOEM) en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad en la materia.
--	---

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **reservada**, propuesta por la Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00085/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para dar atención a la solicitud número **00085/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/5ª/2024/TERCERO	Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como Reservada relativa al programa anual de auditorías del Órgano Interno de Control del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2024; por un período de 1 año 6 meses , mismo que es el estrictamente necesario para salvaguardar la información y el bien jurídico tutelado por las causales invocadas, sin perjuicio de que previo al vencimiento de dicho plazo, pueda llevarse a cabo su desclasificación, en caso de que dejen de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación.
--	--

4
de

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

	Lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 140 fracción VI numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y, el numeral Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.
--	--

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **04904/INFOEM/IP/RR/2023**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada para dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en atención al recurso de revisión número **04904/INFOEM/IP/RR/2023**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/5ª/2024/CUARTO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública del acuerdo de archivo del expediente OIC/INVESTIGACION/CONALEP/DENUNCIA/17/2023, de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP); toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre y cargo de servidores públicos sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	---

5.- Con relación al Sexto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **04907/INFOEM/IP/RR/2023**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada para dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en atención al recurso de revisión número **04907/INFOEM/IP/RR/2023**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/5ª/2024/QUINTO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública del acuerdo de conclusión y archivo del expediente OIC/INVESTIGACION/IPPEM/DENUNCIA/001/2023, de fecha doce de julio de dos mil veintitrés, emitido por el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IPPEMM); toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre y cargo de servidores públicos sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	---

6.- Con relación al Séptimo punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la desclasificación de la información como reservada respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00096/SECOGEM/IP/2024**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00096/SECOGEM/IP/2024**, propuesta por el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; para desclasificar la información como reservada y atender la solicitud de acceso a la información pública número **00096/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/5ª/2024/SEXTO</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia la desclasificación de la información como reservada relativa al expediente OIC/INVESTIGACIÓN/ISSEMYM/DENUNCIA/229/2023.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 48, 49 fracción XII, 123 fracciones I y IV y 124 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación con el diverso Décimo Quinto fracciones I y IV y Décimo Sexto fracción II y último párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	---



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

	<p>Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación parcial de la información como Confidencial y la versión pública del expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/ISSEMYM/DENUNCIA/229/2023; toda vez que contiene los siguientes datos personales: nombre y cargo de servidores públicos sujetos a procedimiento de responsabilidad administrativa, correo electrónico y fecha de antigüedad en el servicio público.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las dieciocho horas del día ocho de abril de dos mil veinticuatro.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**

**MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE
LA CORRUPCIÓN**

**ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**LIC. JOANNA ALEJANDRA ROBLES CORTÉS
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA**